ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.4181.010.26.1.539-2024
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
EVALUACIÓN JURÍDICA
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
POMBO COMUNICACIONES S.A.S. NIT.900585684-2
propuesta No.2

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CONDICIÓN	**VERIFICADO**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE SI / NO**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
La carta de presentación de la propuesta debe ser diligenciada según el ANEXO No.1	OK	**NOMBRE**: POMBO COMUNICACIONES SAS NIT 900.585.684-2 **REPRESENTANTE LEGAL**:JORGE ARLETH HENAO PEREZ C.C.16.934.379 de Cali	**CUMPLE**
Vigencia de la propuesta: 90 días	OK		
Deberá ser presentada desde la cuenta del proponente individual o plural creado en la Plataforma	N/A		
En el caso de consorcio o unión temporal, será firmada por quien haya sido designado representante en el documento de constitución.	N/A	SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS	
Quien designe apoderado debe tener la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente, junto con la carta de presentación en la propuesta.	N/A		
Aval si el proponente o su representante no es ingeniero civil o ingeniero de vías y transporte	N/A		
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN			
PERSONA NATURAL			
Copia de la Cédula de ciudadanía o de la cédula de extranjería, según el caso	N/A		**CUMPLE**
Presentación del registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, dentro de los treinta (30) días calentandio anteriores al cierre de este proceso de selección	N/A		
PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL			
Copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente	OK	**Certificado de existencia y representación-** expedido por laCamara de Comercio de Cali **NIT:** 805015606-9 **MATRICULA MERCANTIL No:**: 861850-16 DEL17 de enero de 2013 renovación 02 de febrero de 2024	**CUMPLE**
El certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de éste proceso de selección	OK	**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CALI,** 17/09/2024 08:57:11 am CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0824N7ORN2 RECIBO: 9289409	
Objeto social: En el certificado el objeto social debe estar relacionado con el objeto del contrato a suscribir.	OK	**OBJETO SOCIAL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** **La sociedad tendrá como objeto principal Desarrollar y diseñar estrategias de comunicación, entre: La producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión, La producción de avisos comerciales para televisión y salas de cine o teatros, La organización, promoción vio gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento, Catering para eventos. Creación de stands, Sitios de exhibición y otras estructuras de madera, metálicas o en cualquier otro material. El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por sub- contratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión.**	
Para la ejecución del contrato y la oportuna prestación del servicio, se requiere que el proponente cuente con representación y servicio en la ciudad de Santiago de Cali, es decir, con una sucursal en esta ciudad, lo cual se acreditará con el Certificado de Existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio.	OK		
La duración de la sociedad debe ser igual a la ejecución del contrato y un (01) año más.	N/A	INDEFINIDA	

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CONDICIÓN	**VERIFICADO**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE SI / NO**
Autorización para Contratar: En el evento en que el contenido del Certificado de Existencia y Representación Legal, haga remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del Representante Legal, el oferente anexará copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta, se adjuntará la autorización específica y expresa del órgano competente para participar en éste proceso y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.	OK	El representante legal de la sociedad esta facultado para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relaciones directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. Por lo tantto, no requiere autorización especial para participar dentro del presente proceso de selección.	
CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES (PERSONAS JURÍDICAS)			
fiscal o representante legal del proponente persona jurídica, acreditando que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje –	OK	**Suscrito por el Representante Legal** **Nombre:** JORGE ARLETH HENAO PEREZ C.C.16.934.379 de Cali	**CUMPLE**
Copia de la cédula de ciudadanía y copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal	N/A		
Certificación de Antecedentes de la Junta Central de Contadores del revisor fiscal	N/A		

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CONDICIÓN	**VERIFICADO**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE SI / NO**
DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES			
Declaración suscrita por el proponente persona natural o por cada uno de los integrantes del proponente plural ANEXO No.7	OK	SUSCRITO POR EL R.L: JORGE ARLETH HENAO PEREZ C.C.16.934.379 de Cali	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN			
El proponente no podrá estar incurso en sanciones ni inhabilidades vigentes para contratar, consultando el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) de la Procuraduría General de la Nación, tanto de la persona natural o jurídica como de su representante legal y en el caso de Consorcios o Uniones Temporales y demás formas asociativas, de los representantes legales de cada uno de sus integrantes.	OK	CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA REPRESENTANTEL LEGAL; CERTIFICADO No.254052990 de fecha 09 de septiembre del 2024, JORGE ARLETH HENAO PEREZ CC. 16934379. PERSONA JURIDICA: CERTIFICADO No. 254053500 de fecha 09 de septiembre de 2024, POMBO COMUNICACIONES S.A.S identificado(a) con NIT número 9005856842. El proponente no se encuentra reportado con antecedentes disciplinarios, la entidad verifica en la pag web.	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
El proponente no podrá figurar en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República, así como tampoco cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, ni los respectivos representantes legales.	OK	El proponente aporta documents con fecha de expedición del 9 de septiembre de 2024, a las 13:33:59, Certificado de la Persona Jurídica con No. de verificación:900585684240909160855 , Del representante legal de la sociedad Certificado con No. De verificación: 16934379240909160738 **El proponente no se encuentra reportado como responsable fiscal, la entidad verifica en la pag web.**	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES			
El proponente persona natural, y cada uno de los integrantes del proponente plural, junto con su representante, deberán acreditar que no presentan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	OK	El proponente aporta documentos con fecha de expedición 09/09/2024 según los requerimientos de la Entidad. Sin embargo, de oficio la Entidad consultó el portal web de la Policía Nacional de Colombia, para verrificar los antecedentes judiciales de del Representante Legal. **El proponente no se encuentra reportado con antecendentes judiciales. la entidad verifica en la pag web.**	**CUMPLE**
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIAS CORRECTIVAS RNMC			
El proponente persona natural, y cada uno de los integrantes del proponente plural, junto con su representante, deberán acreditar que no se encuentra vinculado como infractor de la ley 1801 de 2016 Codigo Nacional de Policia y Convivencia.	OK	el Represnetante legal presenta constancia de no estar reportado como infractor de la Ley 1801 de 2016. La Entidad de oficio consultó el portal web de la Policía Nacional de Colombia para verrificar que el Representante Legal de la sociedad no se encuentre reportado como infractor de la Ley 1801 de 2016, *"Código Nacional de Policía y Convivencia"* , en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC de la Policía Nacional de Colombia. Codigo interno de validación No101596546 DEL 9 de septiemre de 2024	**CUMPLE**
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL, CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
Copia legible de la cédula de ciudadanía amarilla de hologramas, de conformidad con la Ley 757 de 2.002, modificada por la Ley 999 de 2005, reglamentada por el Decreto 4969 de 2.009 del representante legal de la persona jurídica, o cédula de extranjería o pasaporte.	OK	JORGE ARLETH HENAO PEREZ C.C. No: 16.934.379 de Cali	**CUMPLE**
Copia legible de la libreta militar del proponente o de los integrantes del proponente plural y su representante, si es menor o igual a 50 años de edad.	OK	LIBBRETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE DISTRITO MILITAR No.55 JORGE ARLETH HENAO PEREZ C.C. No: 16.934.379 de Cali	
PACTO DE TRANSPARENCIA - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
ANEXO No.4 debidamente firmado por el proponente o representante del proponente	OK	Está suscrito por el Representante Legal JORGE ARLETH HENAO PEREZ C.C. No: 16.934.379 de Cali	**CUMPLE**
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)			
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	OK	FECHA DE GENERACIÓN:17-09-2024 02:26:37PM	
EVALUACION JURIDICA		**HABILITADO**	

CÉSAR AUGUSTO GAMBOA MELO
Rol Juridico Equipo Evaluador